



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 368-2019-GRA/GR

Ayacucho, 31 de mayo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 166-2019-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, entre otros, a favor del Gobierno Regional de Ayacucho para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de marzo de 2018, en el marco del numeral 6 de la Duodécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879;

Que, el numeral 1 de la Duodécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, dispone la reactivación de la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, creada mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, a fin de que apruebe un listado complementario de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, para continuar con el proceso de atención de pago de estos adeudos;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 166-2019-EF, por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/. 4'233,549.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Soles)

SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
UNIDAD EJECUTORA	: 300 Educación Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO	: 3999999 Sin producto



W. Vilchez



ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 1'607,971.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1'607,971.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Lucanas.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 187,934.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 187,934.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Sur Pauza.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 15,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 15,000.00



UNIDAD EJECUTORA : 305 Educación Huanta.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 636,647.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 636,647.00



UNIDAD EJECUTORA : 307 Educación Vrae La Mar.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 105,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 105,000.00



UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Huamanga.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes
 2.5 Otros Gastos S/. 1'186,413.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1'186,413.00



UNIDAD EJECUTORA : 309 Educación Ugel Sucre.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes

2.5 Otros Gastos S/. 25,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **25,000.00**

UNIDAD EJECUTORA : 310 Educación Ugel Víctor Fajardo.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes

2.5 Otros Gastos S/. 102,936.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **102,936.00**

UNIDAD EJECUTORA : 311 Educación Vilcas Huamán.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes

2.5 Otros Gastos S/. 366,648.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **366,648.00**

TOTAL PLIEGO S/. **4'233,549.00**
 =====



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se presenta, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



W. Vilchez



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
 GOBERNADOR